

**A la atención del Consejero de Sanidad D. Enrique Ruiz Escudero,  
y a la D.G. RRHH Dña. Raquel Sampedro Blázquez.**

Estimados señores.

Somos un amplio colectivo de médicos y otros facultativos especialistas que trabajamos en el Servicio Madrileño de Salud sin puesto fijo y que venimos sufriendo abuso de temporalidad desde hace muchos años. Les recordamos que actualmente en el SERMAS la tasa de temporalidad entre los facultativos especialistas en atención hospitalaria y servicios centrales es de aproximadamente un 50%.

Nos ponemos en contacto con ustedes a raíz de la reciente publicación de varias convocatorias de OPE para multitud de especialidades. Como saben, somos 4528 interinos y 1857 eventuales a los que nos afecta esta situación. Muchos de nosotros llevamos más de tres años con esta vinculación laboral, ejerciendo en el mismo puesto de trabajo con contratos precarios y sin los derechos del personal fijo. No hemos tenido la oportunidad de acceder a un puesto fijo para desarrollar nuestra profesión por la falta de planificación y el inmovilismo que ha tenido la Administración durante años. En algunas especialidades no se han convocado ofertas públicas de empleo durante más de 10 años y, en las que se han realizado, el número de plazas ofertadas ha sido claramente insuficiente.

Esta situación, especialmente en el contexto de la medicina, provoca que profesionales que llevan mucho tiempo formándose, adquiriendo unos conocimientos y aptitudes técnicas específicas, se puedan ver desplazados de su puesto por otros médicos con un perfil completamente diferente al que se precisa para atender a los pacientes de esa área concreta, alterando por completo las plantillas y el equilibrio de los servicios.

Además, con la directiva y jurisprudencia europeas, y la reciente aprobación de normas estatales, cuyo eje central es acabar con la alta temporalidad que sufrimos los empleados públicos sin desestabilizar las plantillas y compensando la situación de fraude de ley que presentamos muchos de nosotros, no se entiende seguir convocando nuevas OPEs regulares en este momento, tras casi dos años de gran desgaste por la pandemia, sin haber solucionado previamente la gran bolsa de temporalidad.

Les solicitamos que paralicen las OPEs en curso y la consiguiente modificación de los Decretos 170/2018 y 318/2019 para que se lleve a cabo la regularización de los facultativos en fraude de ley que realizan funciones estructurales durante al menos 3 años con independencia de su vinculación laboral actual, cumpliendo así con los objetivos de las directivas y resoluciones del Parlamento Europeo así como los compromisos adquiridos por España en el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" y que, de una vez por todas, se corrija la elevada temporalidad que venimos sufriendo los médicos y otros facultativos especialistas en la Comunidad de Madrid desde hace tantos años.

A su vez, les emplazamos a una reunión en los próximos días para conocer cómo van a desarrollar dicha ley en la Comunidad de Madrid y así poderles transmitir el punto de vista de los principales afectados.

Muchas gracias.

*Grupo de Médicos y Facultativos especialistas no fijos del SERMAS.*